

Diario



Balear

del domingo 18 de mayo de 1834.

Pascua de Pentecostes ó venida del Espíritu Santo, y S. Félix capuchino.

ADVERTENCIA.

En atencion á la abundancia de materiales que ha producido la aparicion de nuevos periódicos en la capital de la península, y al lugar preferente que obtendrá en las columnas del Diario Balear, la insercion de los extractos de las sesiones de las córtes generales que han de reunirse; el editor, que solo desea complacer á los señores suscriptores, ha creído conveniente dar mayor ensanche á los límites de su periódico. Para dar principio á esta innovacion solo aguarda que llegue de Barcelona la remesa que tiene encargada de un papel de mucha mas estension que el regular. El precio de suscripcion de 10 rs. al mes queda subsistente no obstante los mayores gastos que al editor se le originan, ya por el coste de nuevos periódicos, ya por el aumento de precio del papel y ya por el mayor trabajo en la composicion. Dando mayor estension al Diario Balear, podrán tener cabida en él los artículos mas selectos de todos los periódicos mas recomendables de la península, lográndose con esto mayor variedad. Tambien se insertarán, copiándose del Faro, las noticias administrativas de la provincia que ofrezcan mas intereses. Igualmente se insertarán las noticias que tengan á bien comunicarse á este objeto ó artículos, ora sean en contestacion á los de este último periódico, ora sobre asuntos que puedan interesar en el dia, con tal que no se salga de la cuestion y se trate esta con decoro sin descender á personalidades.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real órden.

Escmo. Sr.: En cumplimiento del Real decreto de 26 de marzo último, por el que las temporalidades de eclesiásticos rebeldes se destinaron al socorro de viudas y huérfanos de los leales sacrificados inhumanamente por las facciones: prévias las justificaciones necesarias, se ha dignado S. M. la

REINA Gobernadora conceder sobre los fondos de la mitra de Leon, y de las prebendas, canongías y beneficios de eclesiásticos estrañados, las viudedades siguientes: A Agueda Nalda, vecina de Logroño, viuda de Pedro Otero, asesinado en la villa de Heredia, dos reales de vellon diarios: á Manuela Aranova, vecina de Logroño, viuda con cinco hijos pequeños, como madre de Marcelino Aspiazu, asesinado en el mismo punto, cinco reales de vellon diarios: á Manuela Echave, vecina de Logroño, viuda con cinco hijos pequeños, como madre de Francisco Montalvo, asesinado en Heredia, cinco reales de vellon diarios: á Antonia Echave, vecina de Logroño, viuda de Vicente Pardo, asesinado en el mismo punto, dos reales de vellon diarios: á Polonia Martinez Chacon, vecina de Logroño, viuda, como madre de Juan Francisco Montalvo, asesinado en Heredia, dos reales de vellon diarios: á Eulalia de Andres, vecina de Briones, viuda de Gregorio Bustamente, asesinado en el mismo punto, dos reales de vellon diarios: á Isabel Quiotinilla, vecina de Castañares, madre de Manuel Rau, asesinado en Heredia, dos reales de vellon diarios: á Damiana Lopez, vecina de Lanciego, viuda de Pedro Garcia, asesinado en el mismo punto, dos reales de vellon diarios: á Juana Zenzano, vecina de Logroño, viuda con dos hijos pequeños de José Larrauri, asesinado en Heredia, dos reales de vellon diarios: á Josefa de Aspillaga, viuda con familia, vecina de Viana, como madre de José Martinez, asesinado en el mismo punto, tres reales de vellon diarios: á María Urarte, viuda con familia, vecina de Viana, como madre de Romualdo Chasco, asesinado en Heredia, tres reales de vellon diarios: á Isabel Idoy, vecina de Viana, viuda con familia de José Azpillaga, asesinado en el mismo punto, tres reales de vellon diarios: á Eusebia Tabuena, vecina de Abalos, viuda con seis hijos de Matías Jimenez, asesinado en Heredia, cinco reales de vellon diarios: á Juliana Alfaro, vecina de Anguiano, viuda de Castor Zamora, y madre de Vidal Zamora, ambos asesinados en Heredia, cuatro reales de vellon diarios: á María Asensio Miaguez, vecina de Escoriaza, viuda de José Raparach, asesinado en

el mismo punto, dos reales de vellon diarios: á Tomasa Montes, vecina de Salinillas, viuda con cuatro hijos de Hipólito del Rey, asesinado en Heredia, cuatro reales de vellon diarios: á Miguel del Rey, de la misma vecindad, padre del dicho Hipólito, que perdió además otros dos hijos asesinados en aquel punto, tres reales de vellon diarios: á María Ignacia de Valanzátegui, vecina de Oñate, viuda de Ignacio Atorrasagasti, asesinado en Heredia, dos reales de vellon diarios: á María Anguiano, vecina de la Guardia, viuda de Francisco Manero, asesinado en el mismo punto, dos reales de vellon diarios: á Nicanora Echavarría, vecina de Bilbao, viuda de Pedro Rafael Lopez, asesinado en Heredia, dos reales de vellon diarios: á Dominica de Ibisate, vecina de Corres en Alava, viuda de Estéban Pipaon, asesinado en el mismo punto, dos reales de vellon diarios: á María Antonia Laguna, vecina de Albalate del Arzobispo, viuda de Pedro Asbert, asesinado por Quilez en Alcorisa, dos reales de vellon diarios: á Paula García, viuda con cuatro hijos de Juan Manuel Lozano, vecino que fué de Castejon de las Armas, fusilado en Alarba por Carnicer, tres reales de vellon diarios: á María Ferrer, vecina de Ateca, viuda con cuatro hijos de Antonio Pascual, fusilado en el mismo punto, tres reales de vellon diarios: á Maria Quintana, vecina de Celada de Roblecedo, viuda con cinco hijos, como madre de Francisco Llorente, fusilado en Alarba, cuatro reales de vellon diarios: á Pablo Merino y Gertrudis Celis, vecinos de Rueda, mayores de 70 años, pobres, padres de Clemente Merino, muerto por Carnicer en Alarba, dos reales de vellon diarios, á la hija huérfana de tres años que ha dejado Francisco Ibañez, vecino que era de Arenillas de Nuño Perez, asesinado en el mismo punto, tres reales vellon diarios: á la viuda y ocho hijos del cirujano de Tramacadilla D. Ramon Vicente, muerto en la accion del 19 de abril contra el cabecilla Caragol, cinco reales de vellon diarios: á Josefa Antonia Zubeldia, vecina del Barrio de Bedayo, en Guipúzcoa, viuda de José Antonio Jáuregui, asesinado en Arriba, dos reales de vellon diarios: á la viuda de D. Bernardo Merorio, teniente graduado de la columna móvil de carabineros de Aragon, situada en el punto de Caparroso, muerto en accion el 6 de abril último, dos reales de vellon diarios: á María Martina Escual, natural de Villabona, viuda de Vicente de Echevarría, muerto en la accion de Amezqueta el 23 de diciembre, dos reales de vellon diarios: á Lucía Gonzalez, vecina de Daimiel, viuda de Elías Antonio Pacheco, Urbano de caballería del mismo pueblo, muerto por los facciosos en el sitio de la Albuhera, dos reales de vellon diarios. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes por la secretaría del Despacho de su cargo. Dios &c. Aranjuez 8 de mayo de 1834.—Nicolas María Garelly.—Sr. Secretario del Despacho de Hacienda.

Madrid 7 de mayo.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Detalles de la accion dada por el coronel Mazarredo en Aguaviva.

El capitan general de Valencia en 3 del corriente comunica á este ministerio lo que sigue:

Escmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de elevar á las superiores manos de V. E. la adjunta copia del parte que el coronel del provincial de Cuenca D. Manuel Mazarredo ha dirigido al general Hore, y que este me trasmite con oficio del 30 de abril último, en el que manifiesta que este feliz encuentro es sumamente ventajoso para la causa de la legitimidad, por lo que cree un deber suyo el recomendar á todos los que han concurrido á este glorioso hecho de armas, y en particular al coronel Mazarredo y al alférez del regimiento caballería del Rey, 1.º de línea, D. Martin Ramirez. Dios guarde á V. E. muchos años.—Valencia 3 de mayo de 1834.—Escmo. Sr.—Gerónimo Valdés.—Escelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Columna móvil del norte de Valencia.—Escelentísimo Sr.: Esta mañana solo puede noticiar á V. E. que la columna de mi mando habia conseguido una ventaja de mucha consideracion sobre una gavilla de rebeldes en las inmediaciones de Aguaviva. Yo habia salido á las siete y media de la mañana de hoy de las Parras con 180 infantes del regimiento provincial de Cuenca y 27 caballos del regimiento del Rey, 1.º de línea. Me dirigia á Muro por Aguaviva, cuando un paisano que encontré en el camino, y que interrogué, me dijo que nada sabia, pero que se decia si habian estado ó no los facciosos en Aguaviva. Seguí en silencio, y antes de llegar al alto de una loma desde la que se descubre el pueblo, detuve la columna, y me adelanté á observar y reconocer el terreno; poco tardé en descubrir dos trozos de gente que habian pasado del pueblo hacia nosotros, y de los cuales el primero se escondió tras de un cerrito que tenia á mi frente, y pronto fue seguido del otro.

Destaqué inmediatamente la mitad de la infantería por mi izquierda á las órdenes del teniente coronel D. Tomas Alonso, capitan del referido regimiento de mi mando, á ocupar el barranco y cerros por donde habian de intentar su retirada; por mi derecha destacué al teniente D. Sebastian Portillo con 20 cazadores, y por la ladera al extremo derecho de mi línea de batalla al subteniente de caballería D. Martin Ramirez con sus 27 caballos, y orden de cortar al enemigo la retirada hácia la Granerosa, echándole hácia mi izquierda, en donde estaba el teniente coronel Alonso y corre el rio Guadalupe bastante crecido. Puesto á la cabeza de los 70 hombres restantes, y habiendo dado tiempo para que las alas tomasen sus respectivas posiciones, marché por la cresta del collado derecho á Agustina

con el capitán de cazadores D. Mateo José Cepeda. Poco tardamos en descubrir al enemigo, como á distancia de tiro y medio de fusil: en el instante se arrojan sobre él los 70 hombres que llevaba conmigo al grito eléctrico de «viva la REINA», acompañado de una descarga de la primera cuarta. Destaqué en el instante la última cuarta á las órdenes del subteniente de cazadores D. Fernando Ferran á apoderarse de una elevación que teníamos á nuestro frente un poco sobre la izquierda; lo que desempeñó con la mayor prontitud, y contribuyó notablemente á los grandes resultados que se han alcanzado. En vano quiso el enemigo hacer frente, animado sin duda por el corto número que le presenté: el ímpetu de los soldados de ISABEL II aterrorizó á los traidores que se pusieron en vergonzosa fuga. Pero descubriéndose entonces el teniente Portillo, no tuvieron otra alternativa que echarse á la izquierda, en donde el subteniente Ferran los recibió con un vivo fuego: corriéndose mas la izquierda para tomar la sierra, cayeron sobre el punto que ocupaba el capitán Alonso, que hizo en ellos grande estrago rechazándolos sobre la caballería, que desempeñando su cometido con la mayor decisión é inteligencia, había cruzado el llano de mi derecha á mi izquierda con una rapidez asombrosa, poniendo en desorden y completa destrucción esta gavilla, cansándose de dar cuchilladas.

A las once y cuarto estaba la columna reunida en este pueblo. Los resultados han sido los siguientes. Diez muertos en la acción á fuego de fusilería, entre ellos un titulado capitán D. José Torres y un teniente D. Miguel Roncales: 40 muertos por la caballería, entre ellos un oficial que no ha podido reconocerse por habersele llevado el río: seis prisioneros, dos de ellos heridos de gravedad; de los cuales un cabo 1.º Cristobal Pellicer, otros dos sin lesión alguna, uno soldado cumplido del tercer regimiento de la guardia Real de infantería con capote del 12 de línea, y los dos restantes oficiales uno de ellos titulado capitán llamado D. Pedro de Mar, y otro titulado subteniente D. Gerónimo Collado. Estos dos últimos han sufrido la pena que la ley manda, después de recibir los consuelos de nuestra santa religión; se les han cogido armas de fuego y blancas, cananas llenas de cartuchos, dos caballos y un mulo; los bagajes con las raciones de pan, carne y vino que habían robado en la Ginebrosa. Los bagajeros de este último pueblo dicen que los facciosos manifestaban la intención de reunirse con Carnicer y las demás gavillas dispersas. Por nuestra parte tengo la satisfacción de anunciar á V. E. que no habido la menor desgracia.

No sé por quien principiar para recomendar á V. E. á los que han tenido parte en esta feliz jornada; y si no he de ser injusto tengo que citar á todos los que han tenido parte en ella. La sección de la brigada, compuesta de mi compañía de granaderos y algunos fusileros, la mandaba el capitán con grado de teniente coronel D. Tomás Alonso, y el que tenía á sus órdenes á los subtenientes D. Salvador Vital, propuesto ya para teniente y ejerciendo funciones de tal, y D. Joaquin Moscoso. En

la sección que quedó conmigo en el centro, compuesta de mis cazadores y algunos fusileros, venían el capitán D. Mateo José Cepeda, el subteniente Don Fernando Ferran y el teniente D. Ramon Frias en clase de ayudante mio. Los 20 cazadores de la derecha los mandaba el teniente D. Sebastian Portillo, y los 27 caballos, cuya inteligente y decidida dirección tanto ha contribuido al grande resultado de esta jornada, los mandaba el subteniente D. Martin Ramirez. El cirujano de mi regimiento D. Domingo Martínez no ha querido ser mero espectador, y ha cogido un prisionero, sin llevar mas armas que un sable. Todos sin exceptuar la tropa, cuyo entusiasmo es inmenso, y que desde el 4 de marzo está empleada en la mas constante y activa persecución sin haber dejado desde entonces sino tres enfermos, todos son dignos del mayor elogio; y todos los recomiendo al aprecio particular de V. E., suplicándole se sirva hacerlo al de S. M.

Dios &c. Mas de las Matas 29 de abril de 1834.—Manuel de Mazarredo.—Escmo. Sr. Comandante general del ejército del reino de Valencia.—Escopia.—Valdés.

En momentos tan delicados como los presentes, apenas hay acto de los que se ofrecen al público que pueda mirarse con indiferencia. Cuando no pocos eclesiásticos han descubierto sin rebozo su infidelidad al trono y á la patria, y su desprecio de los fundamentos de la moral evangélica, deben esmerarse los buenos en vindicar su estado, y los indiferentes ó tímidos cautelarse para no ser confundidos con los primeros. Hoy es evidente que el que reusa nombrar á Isabel II, ó lo evita con estudio, tiene hecha la prueba de carlista, y de carlista cobarde.

Decimos esto, porque nos ha chocado sobre manera ver en la *Guia eclesiástica* del corriente año una novedad que arguye malicia refinada. Viendo en el Real decreto de 22 de abril la sabiduría con que S. M. procura la reforma del clero, fundada en «la especial protección del santo concilio de Trento con que se honra su gobierno», nos ocurrió consultar la *Guia del estado eclesiástico*. En todas las precedentes hasta 1833 inclusive se ponía literal y explícitamente el nombre de S. M. reinante, y ahora se ha discurrido una fraseología que mas conviene á Carlos V que á Isabel II. Hagamos un cotejo:

Guia de 1833.

Guia de 1834.

Protector del Sto. concilio de Trento, nuestro muy amado rey D. Fernando VII (Q. D. G.)	Protector del Sto. concilio de Trento, S. M.
Gran maestro (de las órdenes militares) el rey N. S.	Gran maestro (de las órdenes militares) S. M.

Es claro que para seguir el orden y la práctica debió ponerse este año: *Protectora del santo concilio de Trento, nuestra muy amada Reina Doña Isabel II (Q. D. G.): Gran maestra de las órdenes militares la Reina nuestra Señora.* El título vago y ge-

nérico S. M. se ha discurrido sin duda para no comprometerse con el gobierno legítimo ni con D. Carlos; pero siempre se descubre la predilección por este en el hecho de estampar *protector*, masculino, que debería ser *protectora* cuando tenemos reina.

Semejante superchería es harto ofensiva y trascendental en un libro dedicado al clero, máxime si recordamos los antecedentes de la guía romana y otros hechos de notoria desafección. Con todo, no somos tan criminales que deseemos un fuerte escarmiento en el redactor de la *Guía eclesiástica*. Nos contentaríamos con que se le obligase á hacer á su costa una segunda edición en que como protectora del santo concilio de Trento aparezca el nombre expreso de nuestra Reina, según la práctica constantemente observada, destinando el producto de la venta para un establecimiento piadoso ó científico.

Barcelona 14 de mayo.

Dirección del Paquete de vapor el Balear.

Por una orden de la Dirección general de Correos fecha 26 de abril último comunicada á la Subdelegación de Fomento de esta Provincia y por esta á la Dirección del Paquete de vapor, queda por ahora interrumpido el transporte de la correspondencia por este medio; pero deseosa la Dirección de que no carezca el público de este beneficio, el tiempo que dure la interrupción, admitirá las cartas que se les entreguen selladas y franqueadas por las respectivas Administraciones de Correos, hasta una hora antes de las señaladas á las respectivas salidas y con la módica retribución que estará de manifiesto. Así mismo se avisa al público que por ahora se suprime la línea de Mahon y concluidos los viajes anunciados seguirán los seis mensuales á la isla de Mallorca en los días y horas siguientes:

Salidas.

De Barcelona para Palma los días 10, 14, 18 y 23 de junio.

De Palma para Barcelona los días 12, 16, 20 y 25 de idem.

Llegadas.

A Barcelona de Palma las días 9, 13, 17, 21 y 26 de junio.

A Palma de Barcelona los días 11, 15, 19 y 24 de idem.

Idem 15.

La Dirección del Paquete de vapor el Balear, anuncia al público, que conviniendo para el Real servicio que este buque se dirija desde Palma á los Alfaques en el viage que debe emprender desde aquella ciudad á esta el día 19 del corriente, tomará en los Alfaques los pasajeros que haya para esta pasando por Tarragona, en donde se detendrá ocho horas y allí tomará también los que haya para esta capital.

Los precios de los pasajeros en los citados puntos serán como sigue:

De los Alfaques á Barcelona:

6 duros en la cámara de popa.

4 idem en la cámara de proa.

2 idem en la cubierta.

De los Alfaques á Tarragona la mitad de los dichos precios, es decir:

3 duros en la cámara de popa.

2 idem en la cámara de proa.

1 idem en la cubierta.

De Tarragona á Barcelona los mismos precios que se citan de los Alfaques á Tarragona.

Los pasajeros de la cámara de popa para cualquiera de los puntos de Tarragona ó Barcelona tendrán la comida franca, y el peso del equipaje en ambas cámaras será de cuatro arrobas, y para los pasajeros de cubierta se permitirá solo el peso de dos arrobas, debiendo pagarse el exceso á razón de 1 real de vellon por arroba.

El Balear llegará á Tarragona procedente de los Alfaques en la tarde del 20 y saldrá á la madrugada del 21 para llegar á este puerto á la salida del sol. Barcelona 14 de mayo de 1834.—Juan Reynald, director.

La Dirección del Paquete de vapor el Balear, anuncia al público que posteriormente al oficio citado en el diario de ayer, ha recibido una orden del Subdelegado de Fomento de esta provincia para que se encargue nuevamente de la correspondencia en los mismos términos que lo había desempeñado su antecesor, y por lo mismo queda habilitado este medio de comunicación como de antes no obstante lo avisado en el precitado diario de ayer.

PALMA.

Orden de la plaza del 16 para el 17 de mayo.

Gefe de día el teniente coronel D. Francisco Paquet, capitán del regimiento Provincial.—Parada, capitán de hospital y provisiones Provincial: sargento de hospital Soria.

De orden del Excmo. Sr. Gobernador—Juan Calvo.

Funciones de iglesia.

En la iglesia parroquial de S. Nicolas á las diez se celebra fiesta en honor del glorioso mártir S. Juan Nepomuceno espuesto el Santísimo: será el orador R. P. Fr. Francisco Felipe Cabrer lector de teología en su convento de padres Agustinos.

Hoy, mañana y pasado mañana, en el Real convento de Jesus *extra-muros* de esta ciudad, hay horas dedicadas á la Virgen Santísima de Belen, bajo el tierno misterio del Divino Nacimiento. Se hará la esposición del Santísimo, en cada uno de los tres días, á las 6 de la mañana, la reserva á las 6 de la tarde, precedida media hora de oración mental. La misa mayor se cantará á las diez, y mañana habrá sermón que predicará el R. P. Fr. José Prerello predicador general y difinidor actual en S. Francisco de Asis de Palma.

Avisos de particulares.

Quien quiera alquilar una alforfa de mucha comodidad sita en la calle de *can Búrgos*, manzana 137, número 72, acuda al mismo punto.

TEATRO.

Esta noche á las 8½ la compañía italiana de esta ciudad ejecutará la ópera bufa titulada *L'Elisa d'amore*.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.